



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 6 de mayo de 2.014
EXP-EXA Nº 8.272/2013

RESCD-EXA: 239/2014

VISTO las presentes actuaciones mediante las que se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo, con carácter de interino, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Laboratorio I con extensión de funciones a Laboratorio II de las carreras de: Licenciatura en Física (plan 2.005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 41 a 42, rola el Acta de Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en esta convocatoria.

Que, a fs. 44 a fs. 46, rola la impugnación presentada por el T.E.U. Sergio Daniel Paz, al Acta de Dictamen.

Que la Comisión de Docencia a fs. 48, considera que el acta de dictamen está suficientemente fundada conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes y aconseja: 1) no hacer lugar a la nota de impugnación presentada por el postulante, 2) aprobar el acta de dictamen, declarando desierto el llamado, 3) efectuar una nueva convocatoria en forma urgente y 4) conformar la Comisión Asesora que rola a fs. 34.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 23/04/14, resuelve, por unanimidad: aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, efectuando el llamado "...con dedicación Hasta Semiexclusiva."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rechazar la impugnación presentada por el T.E.U. Sergio Daniel Paz, al acta de dictamen de la Comisión Asesora actuante, designada por RESD-EXA: 666/13, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que se encuentran vigentes los plazos estipulados por la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549 y su Decreto Reglamentario Nº 1.759/72.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola a fs. 41 a 42, emitido por la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria, designada por RESD-EXA: 666/2014.

ARTÍCULO 4º: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura Laboratorio I con extensión de funciones a Laboratorio II de las carreras de: Licenciatura en Física (plan 2.005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), efectuado mediante RESCD-EXA: 736/2013.

ARTÍCULO 5º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

//..



RESCD-EXA: 239/2014

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
Uno (1) cargo	Jefe de Trabajos Prácticos	Hasta Semiexclusiva	Laboratorio I con extensión de funciones a Laboratorio II, de las carreras Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006)	Por el término de un (1) año e imputar el gasto a un cargo de JTP, Semiexclusiva del Departamento de Física.

ARTÍCULO 6º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Luis Cardón • E.U. Maiver Wilfredo Villena • Dr. Miguel Ángel Condori 	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Diego Saravia • Dra. Mariela Finetti

ARTICULO 7º: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 12 al 14 de mayo de 2.014

INSCRIPCIONES: 15 al 19 de mayo de 2.014

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: lunes 19 de mayo de 2.013 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 20 de mayo de 2.014

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 21 y 22 de mayo de 2.014

SORTEO DE TEMAS: 27 de mayo de 2014 a hs. 10:00

OPOSICIÓN: 29 de mayo de 2.014 a hs. 10:00

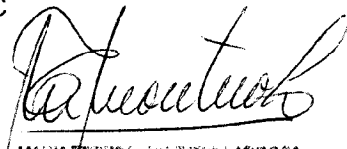
NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.


LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 8º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al T.E.U. Sergio Daniel Paz, al Departamento de Física y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC


 Msc. **MANRIANA TERESA MONTERO LAROCCA**
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. **CARLOS EUGENIO FUGA**
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa